

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

Índice:

1. **Presentación**
2. **Objetivo**
3. **Requisitos académicos y otros**
4. **Duración de la movilidad**
5. **Destinos**
6. **Ayudas económicas**
7. **Reconocimiento académico de las prácticas curriculares**
8. **Matrícula y otras tasas**
9. **Seguros**
10. **Proceso de solicitudes**
11. **Adjudicación de las becas Erasmus+**
12. **Aceptación/renuncia de plazas**
13. **Contactos**

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

1. Presentación

En esta convocatoria los estudiantes matriculados en estudios oficiales de UIC Barcelona pueden solicitar un intercambio en los siguientes programas:

Erasmus+ prácticas “modalidad libre”: Programa de movilidad impulsado por el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación ([SEPIE](#)), con financiación de la Unión Europea (UE), y adherido a los principios de la [Carta ECHE](#). Pueden hacer prácticas [en cualquier país del programa](#) Erasmus+, fuera de España, o en Reino Unido. Las empresas podrán ser públicas o privadas.¹ Disponible para todos los estudiantes de **grado y máster oficial**. Pueden ser [prácticas curriculares, extracurriculares o para recién titulados](#).²

2. Objetivo

En esta convocatoria se pueden solicitar movilidades que se realizarán durante el curso académico 2022-2023, a excepción de las prácticas de recién titulados, que se podrán realizar hasta 12 meses después de que el estudiante se haya graduado.

El objetivo principal de la movilidad internacional a través del intercambio académico es ofrecer a los estudiantes, mediante el aprendizaje en otros países, mejores competencias educativas, lingüísticas y culturales. La experiencia internacional requiere el desarrollo de capacidades como el compromiso, la adaptación, la flexibilidad y la inmersión cultural, que aumentan la empleabilidad y dotan a los estudiantes de una visión global e integradora.

3. Requisitos académicos y otros

El estudiante debe estar matriculado en UIC Barcelona en el curso en que solicita su movilidad. También tiene que estar matriculado en UIC Barcelona durante su movilidad (salvo en el caso de Erasmus+ recién titulados).

¹ Excepto [oficinas de la UE](#), delegaciones diplomáticas de España en Europa y organizaciones encargadas de gestionar programas de la UE, como las agencias nacionales (para evitar posibles conflictos de interés o financiación compartida).

² Cualquier estudiante puede buscar prácticas fuera de la UE y del programa Erasmus+, y solicitar las becas disponibles. Deberá gestionar con su facultad el reconocimiento académico, si lo hubiera.

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

El estudiante será responsable de seguir y cumplir con las indicaciones y los plazos establecidos por su titulación, por el Servicio de Relaciones Internacionales y por la institución/empresa de destino en todo momento del proceso.

El estudiante deberá cumplir con los criterios y requisitos de prácticas de su facultad, cuando se trate de prácticas curriculares. Para más información, contactar con el coordinador de prácticas de cada titulación.

Duración de la movilidad

La duración máxima de la movilidad Erasmus+ prácticas es de 12 meses (Arquitectura, Medicina y Odontología: 24 meses).

5. Destinos

El estudiante es responsable de buscar el centro donde realizará las prácticas. Para ello, tiene a su disposición las siguientes herramientas: [plataformas en línea](#), puede contactar con Alumni & Career Services, o consultar con su coordinador de prácticas.

6. Ayudas económicas

Beca Erasmus+ prácticas:

1. Cuando al estudiante se le asigne una plaza Erasmus+, éste obtendrá esta beca automáticamente siempre y cuando:
 - a. Tenga un DNI o NIE español vigente.
 - b. Entregue su solicitud de movilidad y el resto de documentos y datos solicitados por Relaciones Internacionales, dentro de los plazos establecidos.
 - c. UIC Barcelona reciba los fondos Erasmus solicitados por parte de SEPIE: la resolución suele ser en periodo estival.
 - d. La duración mínima de su movilidad física en otro país sea de 2 meses.
 - e. La duración total de su movilidad, y posibles movilizaciones Erasmus anteriores, no supere los 12 meses durante el mismo ciclo de estudios³ (Arquitectura, Medicina y Odontología: 24 meses).
2. La financiación máxima para prácticas será de 3 meses, aunque la movilidad pueda tener una duración mayor. Asimismo, si excepcionalmente existiese en el transcurso del curso académico un remanente de fondos dentro del presupuesto al que

³ La educación superior se divide en tres ciclos: grado, máster, doctorado.

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

pertenece la movilidad y, según indicaciones de la Agencia Nacional Erasmus, se valoraría financiar un periodo más largo.

3. Ver la tabla de las cantidades de la beca [aquí](#).
4. UIC Barcelona realizará los pagos de la beca según los datos bancarios que se indiquen en el Convenio de Subvención.
5. Se dará preferencia a los estudiantes que aún no hayan realizado una movilidad Erasmus+. Para los estudiantes que quieran realizar una segunda movilidad, la adjudicación de la beca estará condicionada a los fondos disponibles.
6. “Beca 0”: todas las movilidades Erasmus+, que por motivos presupuestarios no se puedan financiar, se considerarán movilidades Erasmus+ con beca 0. Sin embargo, los participantes deberán cumplir con todos los requisitos y obligaciones descritas en las bases de la convocatoria.
7. Compatible con la beca Mobint, la beca Santander Erasmus, y cualquier beca de fondos privados.
8. Si el estudiante tiene nacionalidad extranjera, podrá realizar su movilidad en su país de origen.
9. Compatible con la posible remuneración de la institución de destino.

Movilidades combinadas y otras casuísticas Erasmus+:

1. Si el estudiante solicita dos movilidades Erasmus+ en países distintos para el mismo curso académico, podrá recibir esta beca para una de las movilidades, y para la segunda, siempre que haya disponibilidad de fondos.
2. Si el estudiante realiza una parte de su movilidad en línea estando físicamente en España, este periodo en línea no podrá ser financiado.

Becas para estudiantes con necesidades especiales o con menos oportunidades

El programa Erasmus+ tiene por objetivo promover la equidad y la inclusión facilitando el acceso de los participantes. Una persona con necesidades especiales es un participante potencial cuya situación individual física, psíquica social o económica le impediría participar en el proyecto o en la acción de movilidad sin un apoyo financiero adicional. Estos participantes podrán tener derecho a una subvención adicional para cubrir los costes suplementarios de su participación en las actividades de movilidad.

Los estudiantes que

- hayan obtenido la beca del MECD (Ministerio de Educación) o del País Vasco en el curso anterior a la movilidad, o

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

- acrediten una discapacidad igual o superior al 33%, o
- tienen la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria, o han presentado solicitud de protección internacional en España

tendrán una ayuda adicional de 250€/mes.

El estudiante que quiera solicitar esta ayuda adicional, lo tendrá que tramitar de la siguiente manera:

- Beca MECD/País Vasco: marcará esta opción en el convenio de subvención que se le enviará antes de realizar su movilidad.
- Discapacidad/condición de refugiado: el estudiante deberá presentar un comprobante oficial junto con su solicitud de movilidad.

Beca Santander Erasmus

1. Fondos provenientes del [Banco Santander](#).
2. Los requisitos para la adjudicación de estas becas se encontrarán descritos en la plataforma del Banco Santander, una vez se haya abierto la convocatoria.
3. Para obtener esta beca, el estudiante tiene que tener una plaza de movilidad Erasmus+ asignada, u otro destino de prácticas en Europa confirmado, con reconocimiento académico.
4. El Servicio de Relaciones Internacionales asigna las becas disponibles a los solicitantes, y éstos son responsables de aceptarla o de renunciar a ésta en la plataforma del Banco Santander dentro de las fechas establecidas.
5. Compatible con la beca Mobint, la beca Erasmus+ y cualquier beca de fondos privados.

Beca Mobint:

1. Fondos provenientes de la Generalitat de Catalunya, [AGAUR](#).
2. Para obtener esta beca, el estudiante tiene que tener una plaza de movilidad asignada, u otro destino de prácticas confirmado, con reconocimiento académico, en cualquier país del mundo, menos España.
3. AGAUR determina los requisitos para asignar la beca.
4. AGAUR asigna las becas disponibles a los solicitantes, y es responsable de la convocatoria que se publica cada curso.

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

5. El estudiante debe gestionar la solicitud y todos los documentos directamente con AGAUR.
6. UIC Barcelona puede proporcionar documentación de apoyo requerida, a petición del estudiante.
7. Compatible con la beca Erasmus+, Santander Erasmus y cualquier beca de fondos privados.

7. Reconocimiento académico de las prácticas curriculares

Los créditos y actividades llevadas a cabo durante la movilidad podrán convalidarse como parte de los estudios en UIC Barcelona, siempre y cuando el estudiante lo haya acordado debidamente con su facultad, antes de su movilidad, a través del *Training Agreement /* acuerdo de prácticas.

8. Matrícula y otras tasas

El estudiante deberá estar matriculado en UIC Barcelona cuando solicite esta movilidad, aunque realice la estancia como recién titulado.

Si se trata de prácticas curriculares con reconocimiento académico, también debe estar matriculado durante la movilidad. Todos los estudiantes matriculados en UIC Barcelona durante su movilidad y que tengan descuentos o ayudas especiales (por familia numerosa, diversidad funcional, la beca de excelencia u otras) los mantendrán también durante todo su periodo de movilidad.

El estudiante tendrá que asumir los gastos de alojamiento, manutención, viaje, visado, seguro y otros gastos personales, como también, en algunos casos, tasas administrativas o de equipamiento o material académico en la institución/empresa de destino.

9. Seguros

Antes de iniciar la movilidad, el estudiante debe demostrar que dispone de un seguro para su estancia que le cubra en su país de destino al menos las siguientes coberturas:

- Accidentes
- Asistencia en viaje
- Asistencia médica

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

- Responsabilidad civil

UIC Barcelona recomienda ERGO Seguros, con los que colabora regularmente y que garantiza todas estas coberturas. El Servicio de Relaciones Internacionales informará al estudiante sobre las características y la contratación de esta póliza.

10. Proceso de solicitud

El estudiante puede solicitar la beca Erasmus+ prácticas “modalidad libre” en cualquier momento del curso. Se puede hacer aunque el estudiante aún no tenga su destino confirmado.

Para realizar la solicitud, el estudiante debe registrarse en el programa Relint 3.0 y enviar la solicitud, siguiendo [las instrucciones](#) establecidas por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Si el estudiante quiere solicitar dos destinos diferentes para el mismo curso académico (por ejemplo, destino X para semestre 1 y destino Y para semestre 2), debe realizar dos solicitudes separadas. Es necesario contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales.

11. Adjudicación de las becas Erasmus+

A finales del curso académico, la Agencia Nacional de Erasmus (SEPIE) nos comunica el número de becas que se ha adjudicado a UIC Barcelona. A partir de ese momento, podremos confirmar a todos los solicitantes si son beneficiarios o no de una beca Erasmus+ prácticas, en orden de llegada de las confirmaciones de las prácticas.

En el caso de número limitado de becas, se dará prioridad a:

1. Solicitudes de estudiantes con destino confirmado, que no hayan realizado aún ninguna movilidad Erasmus+ durante sus estudios en UIC Barcelona.
2. Solicitudes con destino confirmado.

12. Aceptación/renuncia de las plazas

Si en cualquier momento del proceso, el estudiante no sigue interesado en obtener la beca que ha solicitado, debe informar al Servicio de Relaciones Internacionales lo antes posible.

Convocatoria de movilidad de Erasmus+ prácticas “modalidad libre” 2022-2023

Servicio de Relaciones Internacionales

Actualizado octubre 2021

Se recomienda no reservar viajes, pagar reservas de alojamiento, etc. antes de haber recibido la carta de aceptación desde la institución de destino. Si el estudiante quiere preparar su viaje con antelación, se recomienda contratar un seguro de cancelación.

13. Contactos

Relaciones Internacionales Campus Barcelona: exchange.bcn@uic.es

Relaciones Internacionales Campus Sant Cugat: exchange.scu@uic.es